



**67 periodo de sesiones de la CSW
Nueva York
9 de marzo de 2022**

**DISCURSO DE LA SRA. MAYRA JIMÉNEZ, PRESIDENTA PRO-
TEMPORE DEL CONSEJO DE MINISTRAS DE LA MUJER DE
CENTROAMERICA Y REPUBLICA DOMINICANA DEL SISTEMA DE LA
INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (COMMCA-SICA)**

Señora Presidenta,

Señoras delegadas, señores delegados,

Constituye un gran honor dirigirme a esta Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, para presentar el posicionamiento del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana del Sistema de Integración Centroamericana.

El COMMCA reitera su compromiso con la observancia, aplicación, protección y pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, en todas las esferas de la vida pública y privada. En especial, el derecho de las mujeres y las niñas, al acceso a los procesos de gestión, innovación, cambio tecnológico y educación en la era digital, para lograr su igualdad y empoderamiento.

Sin lugar a dudas, la transformación digital ha generado nuevas dinámicas en el mercado laboral y en la sociedad en general, respecto de cómo nos comunicamos, ejercemos ciudadanía, y producimos y accedemos al conocimiento.

Este panorama plantea nuevos desafíos y oportunidades para el empoderamiento de las mujeres, las adolescentes y las niñas; lo cual **sólo** será posible cuando estén plenamente representadas en los ecosistemas de innovación y transformación digital.

Señora Presidenta,



La exclusión de las mujeres y las niñas de la gestión de la innovación digital, el cambio tecnológico y la educación en la era digital constituye un obstáculo para lograr la igualdad entre los géneros.

Por tanto, las mujeres y las niñas ven limitada su participación en diferentes ámbitos de la sociedad y el goce de sus derechos humanos debido a las brechas de acceso digital. Esto se manifiesta de maneras distintas entre diferentes grupos de mujeres que viven formas múltiples e **interrelacionadas** de discriminación.

Asimismo, se verifican nuevos riesgos, debido a que la era digital ha dado espacio a modalidades emergentes de violencia contra las mujeres que son facilitadas por el ciberespacio. Incluyendo la trata de personas, esclavitud sexual, acoso y violencia física, sexual y psicológica.

Ante esta nueva realidad, el COMMCA plantea la importancia de impulsar medidas para prevenir y proteger a las mujeres y niñas de la violencia en línea, sobre todo a las mujeres migrantes, quienes son víctimas frecuentes de la trata bajo esta modalidad de comunicación digital.

El COMMCA, es consciente de que, en el ámbito internacional se han producido importantes avances para el adelanto de medidas de orden normativo, de política pública y de mecanismos institucionales, dirigidos a propiciar la participación, permanencia y **culminación** de las mujeres en las áreas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; así como en la formación en tecnologías de la información y la comunicación.

Sin embargo, estos esfuerzos no se han producido con la agilidad deseada para lograr la participación esperada de las mujeres. Es por ello, que insistimos en que las tecnologías digitales deben impulsar el crecimiento inclusivo y contribuir a potenciar un cambio estructural en las sociedades para garantizar la participación plena de todas las mujeres y el logro de la igualdad material.

Estas prioridades no son ajenas al COMMCA, ni al SICA. Desde el año 2013, cuando los Jefes de Estado y de Gobierno del SICA aprobaron la Política Regional de



Igualdad y Equidad de Género, el COMMCA trabaja de manera articulada y coordinada para alcanzar los objetivos que traza la política en materia de acceso a las tecnologías de la información y comunicación para acelerar el empoderamiento de las mujeres.

El eje sobre Autonomía Económica de esta Política Regional contempla medidas enfocadas en: “garantizar instrumentos de formación y habilitación para el trabajo, que propicien la progresiva eliminación de la **segregación** ocupacional y el acceso a las tecnologías de información y comunicación”, así como, en “facilitar el acceso de las mujeres a programas de formación profesional en la ciencia y la tecnología que favorezcan su inserción, permanencia y adaptación a las exigencias de los mercados en condiciones de equidad.”

Señora Presidenta,

El COMMCA, como parte de este compromiso institucional, ha venido generando diversas acciones para el empoderamiento de las mujeres en materia de educación digital y uso de las TIC. En el proceso de implementación de la Agenda de Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales del SICA, se diseñó e impartió el curso especializado de Derechos Humanos de las mujeres y autonomía económica, en modalidad cien por ciento virtual, dirigido a las redes de mujeres rurales de los sectores de la agricultura, turismo y especies acuáticas de los países de la Región SICA.

Además, en el 2020 el COMMCA diseñó el Plan para impulsar la “Reactivación Económico-Social de las Mujeres”. Dicho plan contempla acciones para: garantizar el acceso de las mujeres a carreras técnicas en TIC; invertir en la reducción de la brecha digital de género en el acceso a la educación en las áreas rurales y urbanas y contribuir con la adaptación de las herramientas de educación integral en sexualidad, prevención de violencia y derechos humanos de las mujeres a la nueva dinámica de educación a distancia.

En materia de acceso a tecnología productiva, y mercados internacionales, el Plan orientó acciones especialmente enfocadas en las mujeres rurales, entre ellas:



promover su formación digital e inclusión financiera; facilitar el acceso a dispositivos tecnológicos; y promover la apertura a nuevos mercados que permitan a las mujeres rurales operar en condiciones de formalidad, acceso a mejores precios y en condiciones de pago oportuno.

Señora Presidenta,

Estas y otras acciones nos permiten presentar con satisfacción los avances impulsados por el COMMCA, en materia de desarrollo digital con enfoque de género, para ir generando mayores conocimientos, competencias y capacidades digitales en las mujeres de los países SICA, y su empoderamiento en condiciones de igualdad.

Reiteramos nuestro compromiso para consolidar una arquitectura para la igualdad que, desde la articulación intersectorial, interinstitucional y multidimensional, apueste por el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres como entes rectores de la transversalidad del enfoque de género en las políticas de tecnología e innovación de los países de la región SICA.

Desde el COMMCA continuaremos trabajando para seguir reportando avances concretos en materia de acceso de las mujeres y niñas a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para su inclusión progresiva en la era digital, porque estamos plenamente conscientes de que invertir en el desarrollo de todas las mujeres es invertir en la reducción de las brechas de desigualdad que limitan el desarrollo socioeconómico de la región.

Muchas gracias.